

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** el Instituto Superior Pedagógico "ISPED" de la ciudad de Cariamanga, provincia de Loja, ha resuelto declararlo **"Maestro de excelsas virtudes"** al señor licenciado **JAIME BOLIVAR VALAREZO OCAMPO**, en vista de sus méritos morales, intelectuales y pedagógicos, prestados en bien de la formación de educadores, en la Escuela Normal "El Rey Alfaro", luego Colegio "El Rey Alfaro", Especialidad Ciencias de la Educación y, posteriormente, como Rector del Instituto Superior Pedagógico Cariamanga;
- Que** en su carrera de la Educación Pre-Primaria, Primaria y Superior, ha hecho mérito de su experiencia y formación educativa como: Normalista Rural, Profesor de Educación Media y licenciado en H.H.M.M., especialidad en Letras e Historia, Universidad Centro Americana, Managua-Nicaragua, Profesor de Escuelas Normales, Escuela Normal Interamericana, Rubio, Venezuela, resaltándose como maestro de maestros de varias generaciones en su tierra natal;
- Que** gracias a su trabajo creador y fecundo, ha formado maestros que dignifican a la ciudad de Cariamanga, a la provincia de Loja y al País;
- Que** su ejemplo y virtudes reflejan la viva esperanza de la permanente lucha por el desarrollo de la investigación científica y la formación de los maestros;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer a quienes han cumplido un trabajo en forma brillante, en la noble misión de educar a la juventud; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

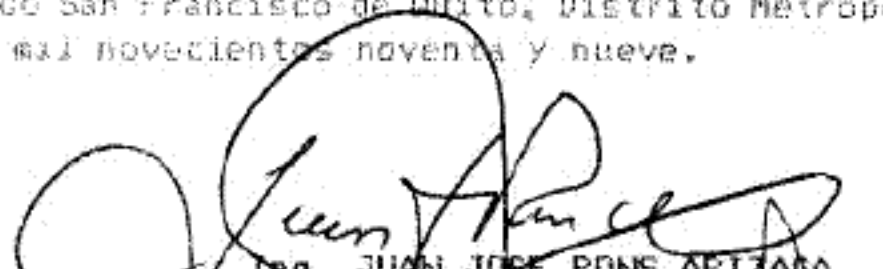
A C U E R D A

Solidarizarse con la Resolución adoptada por el H. Consejo Directivo y la comunidad del ISPED de Cariamanga, de otorgar la condecoración al Mérito Educativo al señor licenciado **JAIME BOLIVAR VALAREZO OCAMPO**.

Expresar por parte del Congreso Nacional, el reconocimiento y felicitación por su loable labor al servicio de las juventudes, recomendando su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **doctor Jorge Montero Rodriguez**, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido maestro, en la Sesión Solemne a efectuarse el 19 de febrero de 1999, en la ciudad de Cariamanga.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente del Congreso Nacional


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General